Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 1 AGO 2014

VISTO el expediente Nº 22400-24233/13 mediante el cual se tramita la renuncia y designación de funcionarios del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 4, 5 y 6 obran las renuncias presentadas por Luis Alberto GUGLIELMINO, Pablo Ariel CHIALVA BOSCHI y Nicolás Eduardo ENGEL a los cargos de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Director de Servicios Técnico – Administrativos y Director Provincial de la Pequeña, Mediana y Microempresa y Desarrollo Productivo Local del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, respectivamente;

Que asimismo a foja 7 obra la renuncia presentada por Alejandro Oscar DISANTI como Director de Servicios Técnico – Administrativos dependiente de la Secretaría Espacio Público;

Que la Dirección de Sumarios ha procedido a informar que los nombrados no poseen sumario nominado pendiente;

Que el Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología ha propuesto la designación de Mariano NAVIA, Mauricio Raúl HUICI, Alejandro Oscar DISANTI, Facundo Martín PISTOLA, Agustín RABADAN y Juan Emilio CANAVESSI, en los cargos de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal, Director de Servicios Técnico – Administrativos, Director Provincial de la Pequeña, Mediana y Microempresa y Desarrollo Productivo Local, Director Provincial de Análisis Productivo Regional y Empresas Recuperadas, y Director de Empresas Recuperadas, respectivamente;

Que atento razones estrictamente operativas y de funcionamiento, el Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología, estima necesario propiciar las designaciones citadas precedentemente, a partir de las fechas que se indican en cada caso en particular;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 – (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y Decreto Reglamentario Nº 4161/96, las renuncias de los funcionarios, en los cargos y en las fechas que seguidamente se detallan:

Dirección General de Administración

Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares

Luis Alberto GUGLIELMINO (DNI Nº 24.915.071 – clase 1975), a partir del 1º de enero de 2014, oportunamente designado mediante Decreto Nº 1859/12.

Director de Servicios Técnico - Administrativos

Pablo Ariel CHIALVA BOSCHI (DNI Nº 23.535.230 – clase 1974), a partir del 11 de diciembre de 2013, oportunamente designado mediante Decreto Nº 191/12.

Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa

Director Provincial de la Pequeña, Mediana y Microempresa y Desarrollo Productivo Local

Nicolás Eduardo ENGEL (DNI Nº 8.647.977 – clase 1951), a partir del 31 de diciembre de 2013, designado oportunamente mediante Decreto Nº 1445/09.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 2º. Aceptar, en Jurisdicción – Secretaría de Espacio Público – Dirección General de Administración -, a partir del 1º de febrero de 2014, la renuncia presentada por Alejandro Oscar DISANTI (DNI Nº 20.309.761 – clase 1968) como Director de Servicios Técnico – Administrativos, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y Decreto Reglamentario Nº 4161/96, designado oportunamente mediante Decreto Nº 1679/12.

ARTICULO 3º. Designar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a los funcionarios, en los cargos y en las fechas que seguidamente se detallan:

Dirección General de Administración

Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares

Mariano NAVIA (DNI Nº 24.891.811 – clase 1976) a partir del 1º de enero de 2014.

Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal

Mauricio Raúl HUICI (DNI Nº 23.467.063 – clase 1973) a partir del 11 de diciembre de 2013.

Director de Servicios Técnico – Administrativos

Alejandro Oscar DISANTI (DNI Nº 20.309.761 – clase 1968) a partir del 1º de febrero de 2014.

Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa

Director Provincial de la Pequeña, Mediana y Microempresa y Desarrollo Productivo Local

Facundo Martín PISTOLA (DNI Nº 24.467.061 - clase 1975), a partir del 31 de diciembre de 2013, limitándose su designación como Director Provincial de Análisis Productivo Regional y Empresas Recuperadas, dispuesta mediante Decreto Nº 642/12.

Director Provincial de Análisis Productivo Regional y Empresas Recuperadas

Agustín RABADAN (DNI Nº 28.626.684 – clase 1981), a partir del 31 de diciembre de 2013, limitándose su designación como Director de Empresas Recuperadas, dispuesta mediante Decreto Nº 1860/12.

Director de Empresas Recuperadas

Juan Emilio CANAVESSI (DNI Nº 29.558.364 – clase 1982), a partir del 31 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de la Producción, Ciencia y Tecnología y de Jefatura de Gabinete de Ministros .

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 627

CRISTIAN BRITTENSTEIN
Ministro de la Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS